



ACTA DE INICIO

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 376 DE 2026

(10 de agosto de 2026)

ACTA No. 01

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU PERFIL PROFESIONAL, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE CIMITARRA"

CONTRATISTA: YOVANY ANDRES PATIÑO CHAVERRA

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.900.000,00).

SUPERVISOR: LAURA VANESSA OJITO MORENO
Secretaria General y de Talento humano

DURACIÓN: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO: 11 DE AGOSTO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

ACTA DE INICIO

En Cimitarra- Santander a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaria General: El Sr **YOVANY ANDRES PATIÑO CHAVERRA**, en calidad de Contratista, y la Sra. **LAURA VANESSA OJITO MORENO** Secretaria General y de Talento Humano, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 376 de 2026, suscrito entre el Municipio de Cimitarra y **YOVANY ANDRES PATIÑO CHAVERRA**, el diez (10) de agosto de 2026.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26001113, expedido por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, el cuatro (04) de agosto de 2026.

c- Registro Presupuestal, 26002361 expedido por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, el diez (10) de agosto de 2026.

2. Que corresponde a la Sra. **LAURA VANESSA OJITO MORENO** Secretaria General y de Talento Humano, la Supervisión del Contrato No. 376 de 2026, en representación del Municipio de Cimitarra, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.



3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 376 de 2026, el once (11) de agosto 2026.
2. El Contratista se afiliará al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

EL SUPERVISOR,

LAURA VANESSA OJITO MORENO
Secretaría General y de Talento Humano

EL CONTRATISTA,

YOVANY ANDRES PATIÑO CHAVERRA
C.C. N° 1.099.545.902 de Cimitarra, Santander